

Boletín Oficial

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Número
5956

Viedma, 22 de febrero de 2021

AÑO LXI

PUBLICACIÓN OFICIAL PROVINCIAL

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.305.136

NORMATIVA: LEY N° 40 AÑO 1958, LEY N° 4800 AÑO 2012, LEY N° 5261 AÑO 2017. DECRETO N° 1351 AÑO 2018



"Año del General Martín Miguel de Güemes"

Ley 5498

GOBERNACIÓN PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Lic. Arabela Carreras, Gobernadora Provincia de Río Negro

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL

Dr. Guillermo Martín Ceballos, Secretario Legal y Técnico
Dr. Guillermo Beacon, Director de Despacho y Boletín Oficial

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

SUMARIO EN PÁGINA 2

boletinoficial.rionegro.gov.ar



ALLEN RUGBY CLUB
Asamblea General Ordinaria
Fuera de Término

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 2.021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "http://zoom.us/", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 115/20 dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas de Río Negro.
- 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.
- 3) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 4) Lectura y consideración de los Estados de Recursos y Gastos e informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas de acuerdo al Estatuto Social.

Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: allenrugbyclub@hotmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

José María Sánchez, Presidente. - A. Martín, Secretario.

---•---

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA ZONA ANDINA
Asamblea General Ordinaria
Fuera de Término

De acuerdo a disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día viernes 26 de marzo de 2020, a las 19:00 horas, acto que se celebrara a través de la plataforma ZOOM para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio n° 36, cerrado al 31/03/2020.
- 4) Elección de autoridades por finalización del mandato de las actuales. Se deberán designar:
 - a. Siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años.
 - b. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años.
 - c. Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Ética y Disciplina con mandato por dos (2) años

Lic. Mercedes Rebattini, Presidente.-

Lic. Guido Beltrami, Secretario.-

Nota: se hará saber a los colegiados que de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto, las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la fijada si antes no se hubiera conseguido ese número se reunirá legalmente constituida por el número de colegiados presentes siempre que no sea inferior al total de los Miembros Titulares de la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y Miembros Titulares del Tribunal de Ética y Disciplina.

Según lo establecido por la Resolución 115/20 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de Río Negro, se notificará la presente convocatoria por mail remitiendo los datos y haciendo saber que deberán tener su credencial al iniciarse la Asamblea a fin de acreditar su identidad con la misma.

BOLETÍN OFICIAL

Secretaría Legal y Técnica - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Firmado digitalmente por: BEACON
Guillermo Enrique
Fecha y hora: 22.02.2021 10:12:36